

En Buenos Aires, a treinta y uno de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, reunidos en su Sala de Acuerdos el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Doctor don Felipe Santiago Peirey y los Señores Ministros, doctores don Luis R. Bianchi, don Justo L. Álvarez Rodríguez, don Rodolfo G. Valenzuela y don Tomás D. Casares, habiendo examinado el proyecto de memoria de la Corte Suprema correspondiente a mil novecientos cuarenta y ocho redactado por el Señor Ministro doctor don Tomás D. Casares de acuerdo con lo dispuesto por el art. 77 del Reglamento para la Justicia Federal y letrada de los Territorios Nacionales, resolvieron aprobarlo, elevar copia de la memoria y sus anexos al Poder Ejecutivo de la Nación y publicarlo en su oportunidad. -  
 Con ello terminó el acto, ordenando se registrase en el libro correspondiente, por ante mí de que doy fe. -

D. Peirey

[Signature]

[Signature]

[Signature]

T. Casares

[Signature]

see